

EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 114

¿CÓMO VE LA IGLESIA A LA FAMILIA?

La Iglesia ve a la familia como algo de derecho natural y al mismo tiempo de derecho divino. Dios ha creado a la humanidad en familia y la Iglesia reconoce que en la misma naturaleza está inscrito el plan divino. Por eso decimos que la ley natural nace de la voluntad divina. Esto también explica por qué la Iglesia reconoce el valor del matrimonio natural, no solo del matrimonio sacramental. Cuando dos personas, **que no están bautizadas**, se casan, según el rito que en su cultura se establezca para el matrimonio, la Iglesia reconoce el valor de ese matrimonio. **Otra cosa distinta es que dos cristianos bautizados se casen por lo civil**, en cuyo caso la Iglesia no reconoce el valor de ese matrimonio (cuando un cristiano se casa por lo civil, dando la espalda a su fe cristiana, está aconteciendo algo que es un pecado, puesto que habiendo conocido a Jesucristo, le esté dando la espalda, y ese matrimonio que se está realizando pierdes su valor natural.

Además, la Iglesia reconoce la potestad de los padres sobre sus hijos. Si unos padres no quieren bautizar a un hijo, y viene un familiar pidiendo a la Iglesia el bautismo para el hijo sin consentimiento de los padres, la Iglesia no realiza el bautismo. Mientras que el conducto para llegar a ese niño menor de edad sean los padres, La Iglesia no permite un bautismo de espaldas a la voluntad de sus padres porque reconoce que esa potestad sobre ese niño es de derecho natural.

Otro caso: cuando la Iglesia pone en práctica proyectos de educación en la escuela, lo hace poniéndose en un puesto subsidiario al derecho de los padres a elegir la educación cristiana para sus hijos. Como los padres tienen ese derecho, la Iglesia se pone al servicio de los padres y ofrece esa educación.

Con los ejemplos anteriores se comprende cómo ve la Iglesia a la familia: como la primera sociedad natural, donde nace la vida humana y donde se dan las primeras relaciones interpersonales, que constituyen el fundamento de la sociedad, y de ella

parten todos los órdenes sociales. La Iglesia considera la familia como una institución de Dios.